

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	PROCESO SELECTIVO UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL MEDIANTE EL SISTEMA DE MOVILIDAD.
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	VALORACIÓN SEGUNDA FASE Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE POLICIA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE MOVILIDAD.

ANUNCIO

En relación con proceso selectivo para cubrir una plaza de Policía Local del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real), mediante el sistema de movilidad, de conformidad con las bases de convocatoria aprobadas mediante Resolución de Alcaldía n.º 2024/2254 de fecha 13/12/2024, publicadas en el B.O.P. de Ciudad Real n.º 246 de fecha 19/12/2024 y extracto en el DOCM n.º 252 de fecha 31/12/2024.

La Comisión de Valoración en la reunión celebrada el día 18/03/2025, constituida al efecto para llevar a cabo la realización de la Segunda Fase del presente proceso selectivo relativo a los méritos específicos, de acuerdo con la Base Sexta de las reguladoras de la Convocatoria, la puntuación obtenida por el único aspirante presentado es la siguiente:

ASPIRANTE		PUNTUACIÓN
Reinoso Almazán, Miguel Angel	DNI ***2035**	
MÉRITOS ESPECÍFICOS		
1. Memoria realizada		8,00 puntos
2. Entrevista personal		25,00 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL 2ª FASE		33,00 puntos

RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO

De conformidad con la Base Séptima de las que integran la convocatoria del presente proceso selectivo, el resultado final es el siguiente:

1ª FASE: MÉRITOS GENERALES: 35,00 puntos
2ª FASE: MÉRITOS ESPECÍFICOS: 33,00 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL..... 68,00 puntos



Expediente: LASOLANA2024/24853

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

El interesado dispone de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio a efectos de presentación de las reclamaciones o alegaciones que considere oportunas.

La Comisión de Valoración acuerda PROPONER el nombramiento de D. MIGUEL ANGEL REINOSO ALMAZÁN para el puesto de Policía Local del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real).

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede Electrónica <https://www.lasolana.es>

página 2